



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA

Cuatro (04) de Noviembre de 2022.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EMELIS ROBLES BRITO
DEMANDADO: GERMAN FRANCISCO MOYA PLATA
RADICACION: 44-279-40-89-001-2020-00296-00

AUTO INTERLOCUTORIO

En atención a la anterior solicitud de medidas cautelares, de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: DECRÉTESE EL EMBARGO Y SECUESTRE del vehículo distinguido con las placas HKS-091, MARCA TOYOTA, MODELO 2014, COLOR BLANCO PERLADO, CLASE CAMIONETA, LINEA PRADO, de propiedad del demandado GERMAN FRANCISCO MOYA PLATA, identificado con numero de cedula 17.954.875.

SEGUNDO: Por secretaría, LÍBRENSSE los correspondientes oficios. ADVIÉRTASE que ante la desobediencia a la presente orden judicial deberá responder por los valores y se hará acreedor a una sanción.

TERCERO: LIMÍTESE el embargo a la suma de ciento cuarenta y siete millones de pesos M/CTE (\$147.000.000).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez